



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA

SESIÓN ORDINARIA N° 22

01 DE JULIO DE 2013

En Santa Bárbara, a 01 días del mes de julio del año dos mil trece, en Sala de Reuniones del municipio, siendo las 15:15 horas el Sr. Alcalde y Presidente de Sala Don **DANIEL SALAMANCA PÉREZ** en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESIÓN ORDINARIA N° 22** del Concejo Municipal de Santa Bárbara, bajo la presencia de los señores concejales :**SRA. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, Don PEDRO PACHECO GATICA, Don EDMUNDO COFRE RODRÍGUEZ, Don JUAN OBREQUE URRUTIA, Don MÁXIMO SALAMANCA BARRA y Don JOSÉ CARRASCO CARRASCO.**

Actúa como Secretario de Actas Don Elvis Borgoño Medina Secretario Municipal.

TEMARIO:

- 1.- ACTAS SESIONES ANTERIORES.
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.
- 3.- ACUERDO MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO DE SALUD MUNICIPAL
- 4.- ACUERDO MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL
- 5.- ACUERDO MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CALIFICACION DEL PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL.
- 6.- VARIOS

DESARROLLO DEL TEMARIO

- 1.- ACTAS ANTERIORES

Sr. Secretario, indica que no se hicieron entrega de actas anteriores porque están siendo transcritas.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA



ORD. N° 417

ANT: Resolución Exenta N° 281 de fecha 18 de noviembre de 2009 que calificó ambientalmente favorable el EIA del proyecto "Central Hidroeléctrica Angostura"

MAT: Invita a reunión.

CONCEPCION, 26 JUN 2013

A: SRES. SEGÚN DISTRIBUCIÓN
DE: SR. BOLÍVAR RUIZ ADAROS
DIRECTOR
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

Por medio del presente, solicito a usted tenga a bien asistir a una reunión técnica, la cual tiene por objeto actualizar el estado de avance a la fecha del plan de reasentamiento de familias, reposición de infraestructura comunitaria y pública y otros aspectos relevantes del plan de manejo del medio humano asociadas a medidas de compensación derivadas de la R.E. N° 281 de fecha 18 de noviembre de 2009 que calificó ambientalmente favorable el EIA del proyecto "Central Hidroeléctrica Angostura"; cuyo titular corresponde a COLBÚN S.A.

Dicha reunión se llevará a cabo el día jueves 11 de julio de 2013, a las 11 hrs, en dependencias de la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, ubicado en Lincoyán N° 145, Concepción.

Se agradecerá confirmar su asistencia. Ante cualquier consulta, favor comunicarse con la Sra. Marcela Núñez R., al fono 041-2791763 o correo electrónico mnunez.8@sea.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MNR/mnr

Distribución:

- Dirección General del Aguas, Región del Biobío
- Dirección de Vialidad, Región del Biobío
- Corporación Nacional Forestal, Región del Biobío
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Biobío
- Dirección Regional de SERNAPECA, Región del Biobío
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Biobío
- Dirección Regional de SERNATUR, Región del Biobío
- Dirección Regional SERNAGEOMIN Zona Sur
- Dirección Regional SEC del Biobío
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI Cañete
- I. Municipalidad de Santa Bárbara
- I. Municipalidad de Quilaco
- Gobernación Provincial de Biobío
- SEREMI de Agricultura, Región del Biobío

Sr. Alcalde: indica, bueno la verdad es que esta carta la hayo bastante importante la reunión esta , si hay algún concejal que esté disponible para que asista a esta reunión porque vamos a buscar ahí la RCA, que es lo que se ha cumplido, hay una funcionaria trabajando en ello y para ver cómo viene la mano después porque me han llamado bastantes medios informativos con respecto a la empresa brasileña que va a construir en el río Bio Bio, yo le he dicho que nosotros, la postura de la municipalidad, que todavía no hemos ni siquiera recibido aquí a la empresa, pero no obstante debemos estar alerta en términos de conocer todo el proceso que debemos hacer como contraparte técnica, es decir, conocer todo el articulado de leyes, colocar los asesores jurídicos, la dirección de obras, la secretaría de planificación todo, aquí nadie se puede restar de poder opinar de una posible o no construcción de una represa , porque la idea es que todos estén enterados porque de lo contrario nos va a pasar lo mismo que lo anterior, que al final no sabemos que es lo que tenemos que hacer, hay procedimientos que se tienen que cumplir y nosotros vamos a tener que fiscalizar, deberíamos haber sido el principal ente fiscalizador de que todo esto hubiera ocurrido de la mejor manera, así que por eso ese día vamos a contar con movilización , si alguien pudiera acompañarme para ver qué es lo que dicen en este caso don Bolívar Ruiz, que es el secretario de la comisión ambiental región del Bio Bio, eso va a ser en Concepción, para saber que viene después , vendrá esta, vendrá la de Los Boldos, que pasa, alguien que esté dispuesto, queda abierto de todas maneras

I. MUNICIPALIDAD SANTA BÁRBARA
RECEPCIÓN - OFICINA PARTES
Nº REF: 3891 FECHA: 01 JUL. 2013

PASE A:

CARTA DE SOLICITUD

PARA:

FECHA:

A: Daniel Salamanca Pérez, Alcalde de Ilustre Comuna de Santa Bárbara, y
Concejo Municipal
De: Marcia Cid Matamala, habitante de la comuna

Santa Bárbara, 01 de Julio de 2013

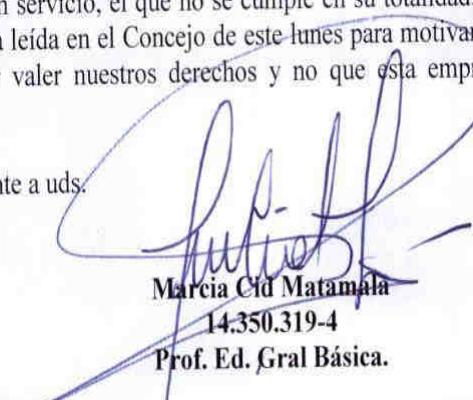
1.- Estimado Alcalde y Concejales de la Comuna de Santa Bárbara, con motivo de los acontecimientos recientes de mal tiempo, vientos, pero principalmente del prolongado corte de energía eléctrica es que me dirijo a Uds, para solicitarles su representación como autoridades de la comuna. A mi modo de ver y aunque nos soy nacida en Santa Bárbara, hace años que vivo y trabajo en estas tierras que en mi conocimiento es una zona urbana los que no parece, ya que durante todos los años que han transcurrido durante mi permanencia SIEMPRE han sucedido los abusos de la empresa Frontel, que nos presta el "servicio" de luz eléctrica.

2.- Esta solicitud es un desesperado llamado, ya que personalmente llevo más de cinco presentaciones con respuestas que poco conforman mi sentir, sé que un temporal como el que vivimos va a causar daños en el alumbrado, sin embargo, y es lo que más molesta no pueden durar más de 33 horas, lo que es una práctica reiterada y que personalmente supongo es la falta de personal y de protocolos de acción frente a la emergencia en nuestra comuna por parte de la empresa.

3.- Mi recurrencia a Uds, se debe a la instancia en que nos deben representar y velar por nuestros derechos y exigencias a un consumo tan caro como es la luz, y que también muy personalmente siento que ha sido abandonado en sus funciones, ya que son muchos años en que las mejorías no se han percibido.

4.- Finalmente, solicito a Uds, algún tipo de intervención; que estudien la posibilidad de cambiar a esta empresa, lo que me parece más barato a que todos nosotros tengamos que comprar un Generador, como es la posibilidad de algunos, porque no me parece ya que todos pagamos un servicio, el que no se cumple en su totalidad. Además espero que la presente carta sea leída en el Concejo de este lunes para motivar a la gente a tomar una posición y hacer valer nuestros derechos y no que esta empresa siga abusando tan descaradamente.

Saluda atentamente a uds.


Marcia Cid Matamala

14.350.319-4

Prof. Ed. Gral Básica.

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECPLAN
CMS/nvc

OF.ORD.INT. N° 087

ANT.: -Solicitud REF 3740 del 21/06/2013

MAT.: Solicitud factibilidad presupuestaria
subvención municipal extraordinaria

SANTA BARBARA 01 de Julio 2013.

DE : DIRECTOR DE SECPLAN

A : PRESIDENTE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SR. DANIEL SALAMANCA PÉREZ

En consideración a solicitud en ANT. , de la ASOCIACION DE FUTBOL DE SANTA BARBARA Rut 72.123.700-1 que requiere financiamiento para Contratación de DIRECTORES TECNICOS SELECCIÓN SUB 13, a través de Subvención Extraordinaria cuyo monto es de \$ 2.330.000 (dos millones trescientos treinta mil pesos), efectuado el análisis por esta SECPLAN, consta que la organización cumple con los requisitos señalados en el Reglamento Vigente, por lo que sería factible la aprobación del monto solicitado.

Por lo anterior, se solicita acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvención extraordinaria por la suma de \$ 2.330.000 (dos millones trescientos treinta mil pesos) para Contratación de dos DIRECTORES TECNICOS; uno para, SELECCIÓN SUB 13 y otro para la SELECCIÓN ADULTO, iniciándose el proceso a contar del mes de Junio 2013, con una duración de cinco meses.-

Sin otro particular, le saluda cordialmente,


CLAUDIO MUÑOZ SEGUEL
DIRECTOR SECPLAN

DISTRIBUCION :

- 1.- La Indicada
- 2.- Secplan

Sr. Alcalde: manifiesta, respecto de este último oficio, queremos hacer un proceso más o menos serio en términos de poder tener un entrenador tanto para la categoría sub-13 y la selección adulto, porque la idea es que sea un proceso y no sea a última hora que se contrate una persona y después los resultados siempre no son los mejores y la idea es que quizá en el primer año irá a ser regular pero después en dos años pueda persistir las personas que estén a cargo de esta dirección un semillero en la sub-13, hay muchos jóvenes que se destacan, pero tienen que ser sus propios padres, de manera individual que tienen ir presentándolos a los diferentes equipos que hay a nivel nacional con el costo que ello significa y los que no tienen, hasta ahí llega su carrera, incipiente carrera porque después no hay apoyo de ningún tipo, entonces la idea es poder contratar estas personas.

Sr. Cofré, indica, alcalde, me permite primero, aunque un poco desfasado, apoyar a la señora Marcela Cid en su representación que nos hace con su carta, tiene toda la razón, pero ella tendrá que saber que el municipio no se ha quedado con manos cruzadas, cuando ha habido cortes de electricidad y que han dañado algunos artefactos a usted le consta y a los vecinos que escuchan el concejo los lunes, también saben que ha habido algunas devoluciones de artefactos eléctricos y otros en plata, me comentaban algunos vecinos, por lo tanto yo le sugiero, si le parece bien, pasar esta carta al departamento jurídico que nos asesore y si llegan otros, para acompañar a estos vecinos, para darle una respuesta más fehaciente y lo otro yo creo alcalde que usted tiene toda la razón, siempre se improvisa en Santa Bárbara por el deporte, y si ahora se van a tomar las cosas en serio yo estoy totalmente de acuerdo y le sugiero también que instruya a la persona que está a cargo del gimnasio y de la cancha empastada que le dé todas las facilidades a las dos selecciones para que pueda entrenarlos los días, naturalmente que puedan calendarizar con los encargados y que no tengan los problemas que han tenido hasta hoy porque por falta de espacio no han podido entrenar en el gimnasio y la cancha empastada, reconocen ellos que no habían enviado una nota solicitando estas facilidades, así que yo apoyo esta solicitud y lo felicito.

Sr. Salamanca: comenta, yo también quiero referirme a la carta de la señora que hace un reclamo con respecto al tema de Frontel, le encuentro toda la razón, encuentro que esta empresa está sobre pasada en su capacidad de respuesta, a

las emergencias con motivo de los temporales, dado que yo lo viví en carne propia, solamente anoche se me restituyó el alumbrado desde el miércoles y la explicación que dan es que estaban en otro lugar, eso es entendible, pero si la empresa no es capaz de responder en forma inmediata, no tome tanto trabajo, porque lo normal sería que ellos tuvieran los protocolos de accionar y no más allá de unos, en situaciones especiales que se trabaja productivamente con la energía y en el tema del comercio también que produce mucho daño, no debe ser mas allá de 24 horas pero no cinco días que mantengan, yo tuve una perdida sumamente grande en ese sentido, perdí leche, perdí producto, perdí todo porque no tengo el generador porque necesito uno demasiado grande y es demasiado caro para hacerlo así que me gustaría que como municipalidad tomáramos acciones en el sentido de acotar los tiempos de respuesta de esta empresa porque son demasiado largos y no es una explicación que están trabajando en otro lado porque no es culpa del consumidor, así que apoyando la carta y sumándome a la queja me gustaría que se enviara una demanda a Frontel para que los tiempos sean acotados, aprovechar de opinar sobre el tema de subvención extraordinaria, esto significa que debe haber una modificación presupuestaria a esto, está hecha o la... la están entregando, y bueno si están los recursos , yo también voy a aprobar la solicitud de modificación extraordinaria.

Sra. Victoria: indica, yo también quiero hablar un poquitito con respecto a Frontel, afortunadamente el caso mío en el campo, nosotros no podemos estar ni una hora sin luz, tenemos un motorcito eléctrico que nos soluciona el problema, pero realmente estuvimos como tres días sin luz y consideramos que era el colmo porque toda la gente de alrededor nuestro todo estaba sin luz, desgraciadamente me acordé yo, a última hora, que nosotros habíamos tenido una reunión acá con los señores de Frontel, y que anotamos los teléfonos del jefe y otro señor que está a cargo del sector y llamé al jefe a don Patricio Sáez, me contestó en forma muy agradable, yo le dije don Patricio, yo soy fulana de tal y necesito de que , ya llevamos dos días completitos, día y noche sin luz, sin la luz que tiene la gente aquí a mi alrededor, en estos momentos no puedo tener un motorcito, tener un motorcito tenerlo dos días trabajando , entonces él en forma muy agradable contestó, señora hemos tenido cualquier cantidad de problemas, los árboles caídos de distintos sectores, el día que yo lo llamé, la segunda vez que lo llamé ya se había arreglado Santa Bárbara, pero nosotros en el sector de Los Boldos,

todos estaban sin luz , entonces yo le dije ya sería el colmo que otra vez no se diera luz, entonces me dijo, señora, en estos momentos andan ahí en Los Boldos, varias personas, total que ese mismo día en la noche, me llamó a mi como a las ocho y media serían, me llamó para preguntarme si había llegado la luz a mi casa y había llegado afortunadamente recién, entonces yo he tenido un buen trato de parte de ellos, pero yo considero que el buen trato debe ser general porque, por Dios que me sale caro la luz en el campo, piensen ustedes, que sacar leche, cámaras de frío, todo, todo, o sea el motor electrógeno ya da miedo de que nos falle y tengamos que ver uno más grande y son cosas sumamente caras, pero como le digo, no sé por qué motivo tendrán poca gente , que pasará pero esto debería ser arreglada en forma más rápida, porque no puede la gente estar tres días sin luz, ya sean por sus artefactos eléctricos, por todos los motivos, si yo no me puedo poner en la misma condición de todo el resto de la gente, tengo un motorcito electrógeno porque no puedo estar sin él, pero también, me da pena como me decía la señora que trabaja conmigo en la casa, señora parece que el motor va a reventar ya, lleva dos días y dos noches trabajando , entonces son cosas, bueno , yo les cuento esto, a la señora la comprendo el problema que tiene que tener porque es terrible, llegar a la casa y dos días estar sin luz, es tremendo, así que yo me adhiero a que se converse con este señor como autoridad es importante que se haga y que haya un mayor cuidado para otra vez y lo otro alcalde con respecto a lo del futbol, estoy totalmente de acuerdo si la municipalidad tiene disponibilidad alcalde, ayudémoslo porque el futbol hay que ayudarlo, ese es mi parecer, estoy de acuerdo alcalde.

Sr. Carrasco: expresa, bueno yo quiero agregar al tema de Frontel, es cosa de todo el tiempo cuando hay temporal, cuando hay lluvias, nos quedamos sin luz en los campos principalmente, pero ahora, aquí en la ciudad tantos días sin luz, cerquita del pueblo don Máximo, no debe pasar, pero yo creo que la solución principal o el problema principal son los árboles, porque no hay una mantención como corresponde en las fajas de las líneas de alta tensión o baja tensión, vemos a diario que los particulares o las forestales plantan muy cerca de los cables, no se si no se respeta lo que dictamina la ley o las servidumbres y las fajas de los cables, eso no se respeta en ninguna parte, ahí habría que apegarse a la ley no más y lo otro yo estoy totalmente de acuerdo con el futbol, porque a mi me gusta mucho el futbol y que los jóvenes tengan todo y ojalá los pudiéramos ayudar en lo

máximo y saquemos buenos deportistas de nuestra comuna, así que felicitaciones para ellos y si hay posibilidades mi voto está a favor.

Sra. Victoria: manifiesta, y lo otro señor alcalde con respecto a la luz, hay que exigir también porque por Dios que está cara la luz, entonces cuando se paga también hay que ponerse un poquitito exigente, que se arregle el servicio no más .

Sr. Obreque, indica, bueno señor presidente, yo creo que ellos tienen las herramientas necesarias para hacer todo esto, en cuanto a lo que es la mantención de su alumbrado público, cables de sus instalaciones y deberían estar monitoreando en forma constante y a la vez como es todo este cable de alumbrado público que tiene Frontel cada cierto tiempo así como todo el mundo se preocupa de su estufa, limpiarla, acá ellos también deben estar preocupados de tener una cuadrilla de gente que este a la vanguardia de este tema de los árboles porque si vamos a seguir en lo mismo los eucaliptus y todos los árboles van creciendo hacia arriba, están enredando con sus ramas los cables de alta tensión ellos también tienen que tener un gasto porque nosotros pagamos lo que nos piden, obviamente tendremos que exigir de que ellos deben tener una línea que esté fuera de los árboles, por lo tanto deberían contratar una cuadrilla de gente y mantener todo el trayecto que corresponde a la comuna de Santa Bárbara, ya que esto nos afecta a todos y otra cosa que en la parte del comercio se pierde mucho, computación, se queman tarjetas de los computadores, refrigeración, ya sea de bebidas, cecinas y el otro gasto que tienen los locales comerciales que tienen generador el combustible, si se saca la cuenta de cuanto hay que pagarle a Frontel, en combustible se gasta cinco veces más , entonces por un lado claro, como comerciante tienen que salvaguardar sus cosas, pero también entran en un gasto cinco veces mayor a lo que debería ser con la mantención de Frontel, por lo tanto si ellos ofrecen un servicio, ellos cobran lo que se les da la gana por decir lo menos y los consumidores estamos obligados a pagar lo que ellos están pidiendo, tenemos que exigir, en cierto modo todo este tipo de alteraciones que se producen dada las condiciones climáticas, yo creo que si estuvieran alejados como dice mi colega carrasco y tener la línea expedita no deberíamos tener este problema, yo creo que así como nos castigan también nosotros deberíamos exigir que las instalaciones eléctricas deberían estar lejos de todo tipo de árboles porque todas las veces las excusas son las mismas y al final

que pasa aquí se le cargan los datos a la persona que está encargada de hacer la pega de las instalaciones eléctricas y ellos no tienen ninguna culpa, porque la empresa, la gerencia de la empresa es la que debería contratar esto y no reventar a sus trabajadores para que así puedan renunciar y no indemnizarlos es mi pensamiento con respecto a ese tema y bueno ellos no son culpables de esto, situaciones climáticas horribles hemos tenido siempre, pero a medida que vamos avanzando con esto también se va haciendo más extenso. Y con respecto al tema del deporte, este es mi quinto año que estoy sentado en esta sala siempre se ha estado apoyando el deporte, obviamente a veces no son las cifras necesarias de lo cual se hace pero de uno u otro modo el municipio se ha hecho cargo de modificaciones presupuestarias para el futbol y obviamente no son los resultados que se requieren para esto, don Benjamín he estado conversando un montón de tiempo con él, ya lleva hartos años, de cuando estaba don René Correa , pienso que hay que apoyarlo y seguir adelante, porque en varias ocasiones hemos estado en entrega de balones de futbol, camisetas, toda la implementación para los deportistas y creo que no va a ser la primera vez que vamos a tratar de apoyar el deporte y deberíamos empeñarnos en empujar el carro hacia adelante respecto a este tema, así que yo voy a apoyar también la modificación presupuestaria y obviamente hay tema para rato con respecto a esto porque hay muchas otras falencias que tenemos y de ninguno está lejos apoyarlos tanto con las canchas, con los estadios y con todo lo que sea necesario, así que apruebo señor presidente.

Sr. Pacheco: indica que, yo también me quiero referir un poquito al tema de la luz, tanto como Coopelan estos días estuve visitando los sectores de aquí de corcovado, fue un desastre como quedó la línea, esta como a cien metros los árboles arriba y quedaban pegados los cables al piso que era un peligro tremendo que había, sobre todo, eso que decía don José que las forestales no respetan las líneas , que vienen y plantan encima de donde está el alumbrado así que es un daño que se le hace a todos estos sectores, en los campos, tenemos un vecino allá que compro alrededor donde está la sede que fue don Manuel Barrueto que hizo la plantación a un metro de la línea y ya los cables están sobrepasando la línea y vamos a tener los problemas en unos días mas porque yo estuve conversando con don Ricardo y le decía porque no mandarlos abajo ahora que están chicos y no vaya a ser cuando estén, no me dijo, si aquí tienen

que correr ustedes la línea, entonces l9o hayo facilito , cuando si la línea hace como 16 años que está con todos los permisos de los vecinos y ellos vinieron el año pasado a comprar el terreno hicieron la plantación y ahora nosotros tenemos que sacar la línea para que puedan vivir los arbolitos, entonces yo creo que aquí Frontel tiene que darse el lujo de salir a ver cuándo están plantando alrededor de su línea decirles ustedes tienen que respetarme siete u ocho metros para que quede la línea libre, que es lo que está pasando, nosotros vamos a tener el problema fuerte que todos los días vamos a tener la luz cortada y ellos lo hayan facilito, llegar y sacar los postes pero no es el trabajo porque la línea se hizo con anterioridad y hace tiempo que está funcionando y los demás vecinos, los más humildes, han botado casi todos sus arbolitos para dar la pista libre a la línea para no quedar sin luz, estos días me llamaron un montón de gente en contra de Frontel por el corte que hubo sumamente largo y decían que podía llegar en una hora más y no llegó nunca, tenemos el problema que cuando vino el señor de Frontel que mandaba más, el de Temuco, cuando viene y nos dice que el problema del Huachi lo vamos a solucionar a mediados de febrero hasta la fecha nada, esos no son arreglos, estamos igual que vialidad, vamos a ir a sacar la alcantarilla donde don Albito, ahora viene otro temporal y se le va a meter el agua a la casa otra vez, no, son dos cosas que vienen "colleraditos" y Frontel y vialidad que no hacen las cosas como corresponden, así que voy a hablar en contra de los dos altiro y lo otro voy a apoyar la solicitud del deporte para estas personas y que les vaya bien no más a los profes que van a desempeñar este cuento.

Sr. Alcalde: manifiesta, yo también apruebo la solicitud.

ACUERDO N°93 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA SUBVENCION EXTRAORDINARIA A ASOCIACIÓN DE FUTBOL SANTA BARBARA RUT N°72.123.700-1 POR UN MONTO DE M\$2.330.- PARA LA CONTRATACION DE DOS DIRECTORES TECNICOS.

Sr. Alcalde: manifiesta, respecto de la carta, yo creo que hay mucha razón en la molestia que tienen no solamente la gente del sector urbano sino que también en la parte rural, nosotros el día siguiente del corte de luz, tuvimos una reunión aquí y decidimos enviar cinco vehículos a diferentes caminos de la comuna, todos iban con personal con motosierras dispuesto a despejar las vías, yo recorri a Villucura,

las Parcelas, Lipin, estuvimos corcovado – los Lirios, Los Lirios bajamos por el calvario, pero en general, era un desastre, el tema de los árboles sobre las líneas ya sea para coopelan o para Frontel, pero después quedó una percepción de que coopelan había actuado mucho más rápido que Frontel porque aquí llegó la energía eléctrica altiro a la población Jacinto Sufán y a la villa Claudio Arrau, sin embargo, hubieron muchos sectores que habiendo pasado tres, cuatro días que todavía coopelan no había llegado con esa luz, me llamaron dirigentes del sector el manzano, después de rinconada bajo, se les tuvo que atender el día sábado inclusive, todavía estaban sin luz, el problema era en Los Junquillos que ellos tienen su generador para levantar a la torre que abastecen los APR que tienen , entonces por un lado uno entiende que hubo un temporal bastante grande, fue muy grande, un testigo, yo veía el letrero que está antes de llegar al puente Cholhuague, fue desprendido de la base con cemento y todo las cuatro puntales que tenía , pero por otro lado yo creo que es cierto, esta es una empresa privada que cobra por un servicio, que no cobra muy barato, que la gente tiene que sacar de lo poco y nada que gana una parte importante de sus ingresos para pagar la energía eléctrica, por lo tanto yo creo que hay un camino aquí que es conversar con la empresa de cara a la gente, a la comunidad y señalárselle nuestra aprehensión con respecto al personal que tiene para emergencia, porque uno ve y dice si esta brigada anda de las cinco o toda la noche, entonces, cuantas son realmente las brigadas que tienen transparentemos todo el accionar, se contratan brigadas especiales o será la misma gente que tiene que recorrer los distintos sectores y al fin y al cabo no hay un costo mayor sino que se le pagarán horas extraordinarias y el personal anda agotado yo le voy a presentar un ejemplo, uno de estos días no sé si era el tercer o cuarto día que estaba cortada la energía, me encontré con una camioneta que estaba saliendo de la villa Claudio Arrau, andaba con don Claudio, y le dice que pare un poquitito; no, no dice, estoy muy ocupado, se notaba que no quería escuchar a nadie, lo único era partir, se notaba que se quería ir, y ahí le dice que es el alcalde que quiere hablar con él, y se paró y estuvimos conversando, según él dice que andaba de las cinco de la mañana trabajando, yo vi que andaba solo, no sé si me equivoco, andaban dos personas, yo sé que es un trabajo bastante arduo, creo que es necesario reforzar los equipos de trabajo para emergencia, uno; dos yo creo que esto tenemos que comunicárselo a la superintendencia de electricidad y combustibles porque al final yo creo que no va quedando ninguna observación de todos estos eventos, ya nos

han pasado dos durante este año, es tanto así que ayer domingo se acercó gente de aquí de Mañil alto y me decía que todavía no le llegaba la luz, entonces la gente está muy preocupada porque tenían remedios que son remedios que tienen que estar a una temperatura, entonces ya la cosa empieza a preocupar, como no pueden ocupar el refrigerador, sobre todo la insulina que es súper fregado tenerla a una temperatura que no corresponde, entonces la cosa se extiende no solamente por la reposición del servicio sino que también pasa por la salud de las personas y lo otro si hay gente que me está escuchando, si hay artefactos que se hayan quemado, le solicité el informe, no lo tengo en este momento, se quemó la tarjeta de la central telefónica, cuánto vale eso, pero valga lo que valga, nosotros vamos a cobrarle en este caso a Frontel, si hay otras personas que están escuchando y tengan artefactos producto de esto se queman, porque la otra vez se repusieron, excepto un caso que tengo que ver, que me llegó una carta que se complicó el tema, es un notebook, que hay que reponer, pero en general yo creo que nosotros, porque, digamos a través del Facebook llegaron muchas opiniones, donde la gente decía, cambiémonos, vámonos de Frontel a coopelan, sin saber que al otro lado también habían problemas, también estaban complicados, lo que tenemos que hacer aquí es optimizar y mejorar la respuesta inmediata que tiene la empresa, es decir, no pueden seguir cobrando lo que cobran, hay que invertir en tener brigadas de emergencia, ese es un tema y el otro que es un poco más, no menos importante pero también debería ocurrir, es la resolución de calificación ambiental en el tema de la legislación chilena, cada vez que se construye una represa, deberían no solamente sacar la energía por sistema de alta tensión, al sistema interconectado central, si no que a su vez deberían tener un transformador que las empresas que compran la energía la pueden ocupar para los casos de emergencia y saben porque digo esto, porque siempre Frontel dice, tenemos problemas y los tenemos aquí en San Carlos hay cinco postes que cayeron, siempre en esa línea de San Carlos, algo pasa y eso pasa porque la subestación está al otro lado vienen de allá para acá, los transformadores y no tenemos ninguno, creo que quedó uno en la represa Pangue, y que les permitía alimentarse a Frontel en caso de emergencia, con ese transformador que tenían al lado de la represa, pero por otro lado ese transformador tenía unas complicaciones que sería largo explicar, pero yo creo que deberían existir esos transformadores en las comunas donde se construyen represas, esos transformadores de baja tensión, para qué, para evitar que venga de allá de

vuelta, porque siempre son las tres comunas si se dan cuenta se le reponen los servicios al final, que son Santa Bárbara, Quilaco y Alto Bio Bio, ese es el orden de la reposición, porque no existe, porque nosotros teniendo una represa aquí al lado deberíamos tener un transformador de emergencia para que las distribuidoras se pudieran acoplar ahí y con un medidor donde ellos pagaran después la cantidad que sacaron pero ahora no se puede hacer porque no existe ese resguardo para la gente de la comuna, y ese es un tema que nosotros debemos socializar en esta misma reunión que vamos a tener con don Bolívar Ruiz, yo le voy a plantear, hay que plantearle el tema, es que no me quiero arrancar para otro lado, pero el puente colgante que era una de las cosas que tenían que ser incorporadas en el estudio de impacto ambiental, con la resolución de calificación ambiental no guarda ninguna relación con el puente que hicieron ahora, esas cositas son las que tenemos que tener claras para poder intervenir, una la asesoría jurídica como dice don Edmundo, la carta a la superintendencia de electricidad y combustible y la conversación que hay que tener con personeros de gobierno en este caso el intendente y si es necesario pasar a la comisión de obras públicas, pero vamos a tener que hacer algo, porque si la cosa, si viene de nuevo, van a decir, bueno y ustedes que hicieron , entonces eso es lo que yo quería plantearles.

Sr. Obreque: manifiesta, señor presidente, en calle Baquedano, pasado el terminal, llegando a Carlos Ibáñez del Campo hay un poste de alumbrado público que tiene serios problemas y hay una persona que está muy mal de salud hace mucho tiempo en ese lugar y obviamente necesitan de este recurso de energía y por lo general tienen cortes reiterados , me parece que el transformador está trabajando mal y los cables de alumbrado público obviamente pasan en constantes cortes circuitos y hay un caso bien emblemático porque hay personas que están muy complicadas de salud que no se puede decir los problemas pero son temas muy complicados que necesitan de esta energía así como hablábamos del tema de las vacunas que necesitan refrigeración, bueno este es un tema mas delicado y que necesitan de la energía eléctrica y ahí hay serios problemas que me gustaría que asistiera un asistente social que pueda dar solución a este tema de las personas que están adentro pero también obviamente pasando por el tema ya que estamos hablando de Frontel , porque me parece que Frontel tiene el

alumbrado público en ese sector , así que me gustaría que por intermedio suyo pudiésemos llegar a ese lugar y resolver parte del problema ese que es grave.

Sr. Alcalde: indica, después me da el nombre para no tirarlo al aire aquí.

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DEPTO DE FINANZAS MUNICIPALES
DSP/PTG

OFIC.: 62/2013

ANT.: Presupuesto año 2013.-

MAT.: Solicitud Modif.
Presupuestaria

SANTA BARBARA, Julio 01 de 2013.-

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA

A: Sr. Concejales de la comuna de Santa Bárbara

Por medio de la presente, tengo el agrado de proponer a Ud., la siguiente Modificación a las cuentas del Presupuesto Municipal del año 2013, para su aprobación.-

OBJETIVO : * Otorgar subvención extraordinaria a Asociación de Fútbol Santa Barbara
* Cambio de ítem para Arriendo Maquina Fotocopiadora

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto M\$	Observación
-----	------	------	--------------	-----------	-------------

DISMINUYEN CUENTAS DE GASTOS

22	C x P Bienes y Servicio de Consumo			
11	Servicios Técnicos y Profesionales		2.330	
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros			
05	Máquinarias y Equipos		2.672	
TOTAL DISMINUCIÓN CUENTAS DE GASTOS				5.002

AUMENTA CUENTA DE GASTOS

24	C x P Transferencias Corrientes			
01	Al Sector Privado			
004	Organizaciones Comunitarias		2.330	
22	C x P Bienes y Servicio de Consumo			
09	Arriendos		2.672	
TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS				5.002



DANIEL SALAMANCA PEREZ
ALCALDE

Sr. Cofré: manifiesta, que arriendos se pagan con esos dos millones.

Sra. Toledo: explica, atendiendo a su consulta don Edmundo, es una solicitud de arriendo para una máquina fotocopiadora no es la compra , nosotros en el presupuesto municipal habíamos solicitado presupuesto para adquirir una máquina fotocopiadora, pero analizada la documentación y viendo que era lo mas factible, se optó por un arriendo de la máquina fotocopiadora, entonces sólo es un cambio de ítem.

Sr. Cofré: consulta, pero no se deja fuera la opción de compra.

Sra. Toledo: continúa, si queda fuera, ya no se compraría, sería el arriendo de la máquina. Bueno este es el monto que teníamos disponibles para la compra, entonces tomando en cuenta que ya han pasado seis meses este monto podría ser menor.

Sr. Cofré: indica que aprueba.

Sr. Salamanca: manifiesta que aprueba

Sra. Victoria: indica que aprueba

Sr. Obreque: expresa que aprueba

Sr. Carrasco: manifiesta que aprueba

Sr. Alcalde : indica que aprueba

**ACUERDO N°94 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$5.002.-, QUEDANDO
COMO SIGUE:**

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto M\$	Observación
-----	------	------	--------------	--------------	-------------

DISMINUYEN CUENTAS DE GASTOS

22		C x P Bienes y Servicio de Consumo		
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.330	
29		C x P Adquisicion de Activos no Financieros		
	05	Máquinarias y Equipos	2.672	

TOTAL DISMINUCION CUENTAS DE GASTOS 5.002

AUMENTA CUENTA DE GASTOS

24		C x P Transferencias Corrientes		
	01	Al Sector Privado		
	004	Organizaciones Comunitarias	2.330	
22		C x P Bienes y Servicio de Consumo		
	09	Arriendos	2.672	

TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS 5.002

3.- ACUERDO MODIFICACION RELAMENTO INTERNO DE SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
DSP/CVR/mecs.-

OFICIO INTERNO N°: 122.-/

ANT.: Ley 19.378.

MAT.: Solicitud lo que indica.



SANTA BARBARA, 11 de Junio de 2013.-

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA

A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA

Junto con saludarlos cordialmente expongo y solicito lo siguiente:

Con fecha 04 de Febrero del presente año, en sesión Extraordinaria N°7 del Concejo Municipal se aprobó por unanimidad el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal, y según lo establecido en el art. N°37 de la Ley 19.378, es necesario incluir además lo siguiente en el actual reglamento:

Incluyase, ARTICULO N° 32 Bis: La suma de los puntajes acumulados por el funcionario por concepto de experiencia y capacitación, permitirán ir ascendiendo de nivel una vez que haya alcanzado el puntaje mínimo del rango de cada nivel ya sea por el puntaje obtenido en uno o más de los elementos constitutivos. La Distribución del puntaje para acceder a cada nivel de la Carrera Funcionaria será el siguiente:

A) Para las Categorías A y B

PUNTAJE PARA LA CARRERA FUNCIONARIA

Categorías A y B				
Nivel	Rango de Puntaje			
• 15	0	a	833	
• 14	834	a	1.666	
• 13	1.667	a	2.499	
• 12	2.500	a	3.332	
• 11	3.333	a	4.165	
• 10	4.166	a	4.998	
• 9	4.999	a	5.831	
• 8	5.832	a	6.664	
• 7	6.665	a	7.497	
• 6	7.498	a	8.330	
• 5	8.331	a	9.163	
• 4	9.164	a	9.996	
• 3	9.997	a	10.829	
• 2	10.830	a	11.662	
• 1	11.663	a	12.500	

B) Para las Categorías C, D, E y F

Categorías C, D, E y F			
Nivel	Rango de Puntaje		
• 15	0	a	766
• 14	766,1	a	1.532
• 13	1.532,1	a	2.298
• 12	2.298,1	a	3.064
• 11	3.064,1	a	3.830
• 10	3.830,1	a	4.596
• 9	4.596,1	a	5.362
• 8	5.362,1	a	6.128
• 7	6.128,1	a	6.894
• 6	6.894,1	a	7.660
• 5	7.660,1	a	8.496
• 4	8.496,1	a	9.192
• 3	9.192,1	a	9.958
• 2	9.958,1	a	10.724
• 1	10.724,1	a	11.500

ARTICULO N° 34 Bis: Se reconocerán los años trabajados según lo establecido en la Ley de Atención Primaria en su Art.38 y el Reglamento de la Carrera Funcionaria en su Art. 31. El máximo puntaje acumulado por este elemento es de 8.000 puntos, le permitirá al funcionario acceder, cuando cumpla 30 años de servicios, a un sueldo base mayor en un 80% al SBMN.

La ponderación que se le otorgará a la experiencia por cada bienio será:

PUNTAJE DE EXPERIENCIA

CATEGORIAS A - B - C - D - E - F	
Bienios	Puntajes
• 1	533
• 2	1.066
• 3	1.599
• 4	2.132
• 5	2.665
• 6	3.198
• 7	3.731
• 8	4.264
• 9	4.797
• 10	5.330
• 11	5.863
• 12	6.396
• 13	6.929
• 14	7.462
• 15	8.000

Además para mejorarla y garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso de la Carrera Funcionaria que rige a los funcionarios del Departamento de Salud, se han elaborado un Manual de Capacitación y de Calificación que tienen por objetivo describir los procedimientos administrativos a seguir frente a las actividades de capacitación y calificación del personal que labora en los establecimientos dependientes de la Dirección de Salud Comunal, el cual formará parte del actual Reglamento Interno de Salud.

Por lo anterior, se solicita su aprobación para la incorporación del Actual reglamento Interno de Salud lo siguiente:

- Tabla de Puntajes para la Carrera Funcionaria y Tabla de Bienios por categoría funcional
- Manual de Procedimiento de Capacitación
- Manual de Procedimiento de Calificación

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



DANIEL SALAMANCA PEREZ
ALCALDE

C.C.

- Archivo Salud
- Comité de Capacitación
- Unidad de Personal de Salud

Sr. Alcalde: indica que, se encuentra en la sala el director del departamento de salud don Cristian Villablanca para que pudiera explicar un poquitito de qué se trata.

Sr. Villablanca: explica, bueno lo que ustedes ven en el oficio es una incorporación a lo que ya se presentó en el mes de febrero, el reglamento se actualizó y se incorporaron varios cambios debido a que el reglamento con el cual contaba el departamento era muy antiguo de cuando la comuna estaba unida a Alto Bío Bío, entonces se mencionaba antes el bajo Bío Bío a raíz de eso se trabajó en enero para el desarrollo del reglamento pero, nos dimos cuenta en el desarrollo y el uso de este reglamento que le faltaban la incorporación de estas tablas, analizadas en conjunto con el gremio del departamento, y se hace ahora la solicitud para incorporarlas , principalmente esto refiere a la carrera funcionaria, que es la ley 19.378 que es por la cual nos regimos nos tipifica en distintas categorías dependiendo de la profesión , dependiendo de los años de estudio y uno puede ir optando a subir de nivel desde el 15 que es donde se parte, entonces la idea de estas tablas es tipificar y establecer cuáles son los puntajes que hay que tener para acceder a esos niveles.

Sr. Alcalde: manifiesta, bueno agregar que esto está enmarcado dentro de un proceso de mejoramiento de la calidad de los servicios municipales, y yo les señalaba que al llegar acá , lo primero que hice junto con los directivos fue revisar si estaba o no establecida una reglamentación en todo tipo de cosas, para que les cuento, faltan reglamentos, muchos por hacer todavía, pero por lo menos vamos caminando paso a paso actualizando los reglamentos que eran antiguos y por lo pronto si estos tienen que ser aprobados por el concejo municipal para que tengan la validez legal de acuerdo a la ley orgánica constitucional municipal , cada unidad se le ha pedido que reglamente los procesos, porque así siempre se va a tener claridad de como accionar y de donde están los cuellos de botella en cada una de las unidades, este caso de salud y por eso lo hemos pasado al concejo para su aprobación.

Sr. Obreque: manifiesta, señor presidente, , con respecto a este tema, yo hace varias reuniones atrás, he solicitado un informe con las personas de planta del servicio CES, municipal y de las personas que están a contrata con respecto al CES que yo hace varias reuniones lo he reiterado en varias ocasiones, y al

momento no recibo ningún informe, con el personal que está trabajando en el lugar, no he tenido ninguna respuesta de la reunión que se hizo en la comisión de salud, tampoco recibí personalmente la que recibieron mis colegas, no la he recibido, me gustaría tenerla para ver y analizar el tema y con respecto a este tema yo por el momento me voy a abstener hasta que no tenga el listado de las personas que laboran en dicho departamento, por el momento yo me voy a abstener de mi votación con respecto a esto hasta no tener el informe y obviamente esto va a quedar en acta porque yo lo he solicitado en reiteradas ocasiones y no se me ha dado respuesta a esto, está en la actas anteriores y hasta aquí no he tenido una respuesta con respecto a este informe también lo he hecho en educación y como personal municipal también lo he hecho en varias ocasiones pero me gustaría acelerar un poco más este tema porque hacer un listado del personal de cada departamento se demore un par de semanas, yo me voy a abstener de mi votación con respecto a esto pero si lo voy a dejar que quede en acta con respecto a lo que yo dije anteriormente para así tomar razón de lo que es este informe.

Sr. Carrasco: manifiesta, yo leí el manual y yo voy a aprobar.

Sr. Cofré: indica, quiero agradecer, la deferencia que tiene con el concejo municipal desde que se hizo cargo de la administración , estos antecedentes, yo tengo ya cinco años, mi quinto periodo y no había tenido nunca en mis manos un reglamento interno de ninguno de los departamentos, menos un manual de procedimientos de calificaciones o de capacitación, entonces creo que se está cumpliendo con la ley orgánica constitucional, usted tiene razón que faltan varios reglamentos y yo voy a aprobar no más, porque creo que así se tiene que actuar y sabe que , yo quiero aprovechar la oportunidad para poder clarificar algunas cosas a mis queridos colegas, porque yo veo que hacen dos o tres meses atrás para él, el departamento de salud era el mejor que había en la provincia se le tiraba flores toda la semana, y desde un tiempo a esta parte encuentro que hay una persecución hacia los funcionarios del departamento de salud, yo me he acercado a ver la situación y puedo decir que las personas que no se han atendido se le había dado una hora a las ocho y media y llegaban a la una, cuando el personal iba saliendo a atender los postrados del campo, por lo tanto hacía una semana que se le había asignado la camioneta para que esos

funcionarios pudieran trasladarse al sector rural y si la persona llegaba atrasada, naturalmente no se le podía atender, creo que son dos o tres y quiero aclarar una situación aquí públicamente, yo tengo un hijo que trabaja en el departamento de salud, pero fue contratado por el departamento provincial de salud mediante un llamado a concurso público, mi hijo se llama Héctor Yuri Cofré Bastías, tiene 22 años de servicio ha servido en el hospital de Valdivia, Temuco, Cañete y La Serena, si a él lo calificaron ahí es por su experiencia y calidad técnica, además es un técnico en apiterapia, por lo tanto yo veo un trasfondo político en esta situación y por eso quiero ser muy claro aquí, si antes el departamento de salud era tan óptimo y ahora está siendo el último de la provincia, por lo tanto yo quiero que las cosas, usted alcalde, por favor, las pida por escrito, porque discúlpeme la expresión, esto se está chacreando, cuando yo como concejal me meto en un departamento a pedir información, sin la autorización suya, estoy faltando a la ley orgánica constitucional y los funcionarios no están obligados a entregármela, por lo tanto yo le pido que ponga orden en este concejo, si no vamos a terminar mal se le está pasando llevar en sus atribuciones y usted ha tenido la mano muy blanda en parar esta situación, yo quería dejarlo claramente establecido que usted aquí no ha metido mano en la contratación de mi hijo en el departamento de salud, porque él participó en un concurso público provincial donde estaban tres vacantes, Laja, Alto Bío Bío y Santa Bárbara, desgraciadamente para mí fue destinado para Santa Bárbara, yo sabía que se iban a suceder estas cosas, porque aquí somos, como lo he dicho en reiteradas ocasiones, muy chaqueteros, y él está contratado ahí, usted no tiene nada que ver y el director del departamento tampoco, por lo tanto yo pido respeto y si las cosas son con un objetivo, que se diga en una forma muy franca, no lo voy a aceptar, no voy a aceptar que se esté persiguiendo camufladamente a una persona que está sirviendo en forma muy decente y transparente en el departamento de salud y lo más raro presidente es que está el mismo director de salud que había antes, si la señora directora que estaba, desgraciadamente si el COMPIN no aceptó la petición que ella estaba haciendo, y las licencias médicas superaron lo que la ley decía, usted tomó la decisión de no renovarle el contrato y por lo tanto si ese es el trasfondo, que se diga para que usted pueda ponerle término a esta situación. Yo apruebo y voy a agregar el punto tres, cuatro y cinco.

Sr. Salamanca: manifiesta con respecto a la petición de aprobar, voy a aprobar porque además de la explicación que nos dio el director de salud , de que había sido sancionado esta situación por los trabajadores que son los que efectivamente les aqueja la situación , con mayor razón voy a aprobar, lo que se está pidiendo.

Sr. Pacheco, indica, si yo también voy a aprobar.

Sra. Victoria: indica, yo he estado leyendo y considero que esto más claro no puede estar, esto, manual de procedimientos, capacitaciones del personal de salud, manual de procedimiento de calificaciones del personal, yo apruebo alcalde.

Sr. Alcalde: manifiesta, sólo agregar que para esto también, internamente yo hice una reunión con el presidente de la asociación de funcionarios de salud, con el director que nos acompaña y el jefe de finanzas, porque yo también quería tener la claridad, de que esto había sido sancionado por los trabajadores y una vez en eso se lo entregaba al concejo municipal para su aprobación, por lo tanto yo apruebo también, señor secretario, la moción.

**ACUERDO N°95 POR MAYORÍA SE APRUEBA MODIFICACIÓN
RELGAMENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
AGREGANDOLES A LOS ARTÍCULOS 32 Y 34, BIS CON TABLA DE
PUNTAJE PARA LA CARRERA FUNCIÓN Y TABLA DE BIENIOS POR
CATEGORÍA FUNCIONARIA RESPECTIVAMENTE.**

4.-ACUERDO MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CAPACITACION DEL PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL

Sra. Victoria: indica, si apruebo.

Sr. Obreque: manifiesta que, voy a aprobar.

Sr. Carrasco: indica que si voy aprobar.

Sr. Cofré: manifiesta si apruebo

Sr. Pacheco: manifiesta, si apruebo.

Sr. Salamanca: manifiesta, si apruebo.

Sr. Alcalde: indica que si aprueba.

ACUERDO N°96 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL

5.-ACUERDO MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CALIFICACION DEL PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL.

Sra. Victoria: indica, si apruebo.

Sr. Obreque: manifiesta, esto si lo voy a aprobar señor presidente y me imagino que después veremos los puntos varios.

Sr. Carrasco: indica, si apruebo.

Sr. Salamanca: manifiesta, si apruebo

Sr. Pacheco: indica, si apruebo

Sr. Alcalde: indica que, también apruebo.

ACUERDO N°97 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CALIFICACION DEL PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: manifiesta que, antes de pasar a puntos varios, yo les quiero contar que tenemos dos documentos aquí que son sumamente importantes, uno es, ustedes conocen la situación del “Comité De Vivienda Por Un Futuro Mejor” y yo diría que es el comité de vivienda más emblemático que tenemos aquí en Santa Bárbara, llevan muchos años esperando tener su oportunidad, entonces se logró tener una reunión en donde estaban todos los actores, se reunió la Colbún, se reunió don Julio Poblete que es el arquitecto, la directiva del comité, la EGIS Corporación Habitacional, la señora Irene Alarcón, personal del departamento social de la municipalidad y quien les habla para poder de una vez por todas tratar de aunar todas las voluntades y sacar adelante este proyecto que ha costado mucho, entonces una de las situaciones que tienen ellos, era, de que la EGIS

corporación habitacional los iba o no acoger dado que don Julio Poblete a petición de la Colbún, le había contratado sus servicios para que hiciera el diseño de este proyecto, pero a su vez había un convenio que está aquí en mi poder que se estableció entre la municipalidad de Santa Bárbara y el comité de vivienda por un futuro mejor y en ese convenio, en una de las cláusulas, señala que los compromisos de la municipalidad solicitará al momento de proyectar la matriz de agua potable para el suministro del centro del visitante, que dicha matriz tenga la dimensión suficiente para asegurar la factibilidad de agua potable para las 20 viviendas del comité de vivienda por un futuro mejor, como ya están aunadas todas las voluntades, todos están trabajando a nosotros nos piden un certificado que avale que sí efectivamente estamos disponibles para asignar los recursos que están dentro del convenio que se aprobó por el concejo asignar los recursos para ese tramo que va ir de agua potable , la factibilidad de poderlo hacer a una empresa y decirle en un minuto, mire vamos a sacar la plata de aquí y se la vamos a entregar o bien Colbún hace, lo conversé con don José Miguel Trabucco, hacen el ejercicio ellos y se lo pagan directamente a la empresa que va hacer ese tramo de alcantarillado y agua potable, pero para ello, para la seguridad en este caso del SERVIU y de la EGIS, pidieron un documento que certificara eso, el documento que está aquí, don Mitchell Parra hizo una cotización que salieron 18.000.000.- millones de pesos, pero mas menos para llegar al punto ese, porque la red pasa cercana a esta urbanización, para llegar a ese punto mas menos se piensa que son 9 millones de pesos que hay que invertir , entonces pasa por aquí y ellos se conectan altiro, quedan como a tres metros, cuatro metros, una cosa así de la conexión de la urbanización de ahí, ese es el documento que tengo yo en mi poder, para poderlo leer señor secretario.



I. MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
ADMINISTRACION
DSP/PPG

OFIC. INT. (GAB): 020/2013

ANT. : Convenio Fecha 10-04-2012

MAT. : Solicitud acuerdo de concejo
valorización de obligación
comité Habitacional Por un
futuro mejor.-

ALTO BIO BIO, 01 de julio 2.013

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DANIEL SALAMANCA PEREZ

A : SRS. CONCEJALES DE LA COMUNA DE SANTA BARBARA
PRESENTE

Junto con saludarle, tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con el objeto de exponer y solicitar lo siguiente:

1.- Que, la Municipalidad mantiene convenio de cooperación vigente con el Comité de Vivienda "Por un futuro mejor" de fecha 10 de abril de 2012, dentro de las acciones de cooperación del convenio marco de Responsabilidad Social Empresarial Suscrito con la empresa Colbun S.A..-

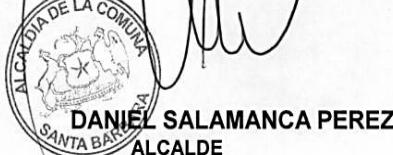
2.- Que, los compromisos adquiridos por ésta entidad edilicia establecido en el punto N° 2, clausula 5^a del convenio indica que "la Municipalidad debe solicitar al momento de proyectar la matriz de Agua Potable para el suministro del centro del visitante y que dicha matriz tenga la dimensión suficiente para asegurar la factibilidad de agua potable para las 20 viviendas del Comité en mención"

3.- A solicitud del Comité se requiere que la Municipalidad valorice la obligación anterior para ser utilizados en obras de acercamiento de urbanización por calle A. Prat hasta el loteo del comité habitacional.

4.- Dichos recursos, se valorizan en \$9.000.000 (impuestos incluidos), los que específicamente se descontarán del ítem denominado: proyecto "Construcción Centro del Visitante" del mencionado convenio.

En consecuencia, solicito Uds un acuerdo del Honorable Concejo Municipal para efectuar la valorización señalada en el punto N° 4, para proceder con los trámites administrativos que corresponden.

Sin otro particular, le saluda atte,


DANIEL SALAMANCA PEREZ
ALCALDE

Distribución:
La indicada
Secplan
D.o.m.
Arch.-

Sr. Salamanca: indica, yo quería consultar, los fondos estos provienen de lo que queda del convenio con Colbún, es lo único que se va a ocupar en esto del comité o hay otras acciones que también se van a financiar desde este fondo para el comité.

Sr. Alcalde: responde, a ver, cuales son los compromisos que tiene la municipalidad con el comité, don Elvis, por favor,

Sr. Secretario: da lectura a Convenio desde el artículo 5to. En adelante.
Compromisos de la municipalidad:

“1.- Acompañar al comité por un futuro mejor durante todo el proceso del desarrollo del proyecto relacionado con la postulación al subsidio habitacional y posterior ejecución de obras, apoyándolas con la debida asistencia técnica y social que amerite.

2.- solicitar al momento de proyectar la matriz de agua potable para el suministro del centro del visitante, que dicha matriz tenga la dimensión suficiente y la factibilidad de agua potable para las veinte viviendas del comité de vivienda por un futuro mejor.

3.- Buscar la fuente de financiamiento para la construcción de una sede comunitaria en la superficie que corresponda al área destinada para equipamiento comunitario y que se emplazará en el lote destinado a la construcción de las viviendas. Eso es todo el compromiso.

Sr. Salamanca: indica, solamente para la aclarar de la situación nada mas, necesita aprobación esto. Apruebo.

Sr. Alcalde: indica, en el fondo es porque obviamente hay que hacer el certificado con la aprobación de concejo.

Sr. Cofré: indica, este certificado tiene la aprobación del departamento jurídico y conocimiento porque en el fondo se va a descontar un poco de la construcción del centro del visitante o estoy equivocado.

Sr. Salamanca: aclara, no, no, lo que pasa es que resulta que ellos, mejor sería darles una copia de este convenio porque parece que ustedes no lo tienen, de hecho yo lo conocí cuando yo llegué aquí, le vamos a dar copia del convenio, bueno ellos cedieron una parte de su terreno para la construcción del centro del visitante, pero a cambio hicieron un convenio con la municipalidad donde la municipalidad se obliga a esos tres elementos que se leyeron y la empresa Colbún también se comprometió y sería bueno saber a qué se comprometió.

Sr. Secretario: continúa con punto 6to. Del convenio “compromiso Fundación Colbún con la Municipalidad de Santa Bárbara.

1.- Aportar al financiamiento para el desarrollo de todos los proyectos de arquitectura, ingeniería y especialidades que permitan al comité contar con un expediente técnico terminado y útil para el proceso de postulación al subsidio de la vivienda así como la licitación de las obras de urbanización y construcción de las viviendas se contempla un loteo de 20 sitios y 20 viviendas.

2.- Aportar con el financiamiento para que el comité cuente con la asistencia técnica de un arquitecto durante todo el proceso de postulación y construcción además este profesional hará la labor de coordinación y ajustes del proyecto según corresponda y de acuerdo a un trabajo en conjunto con la EGIS que finalmente elija el comité.

3.- Aportar el material de relleno del terreno en caso de que la mecánica de suelo lo indique o alguno de los proyectos de urbanización lo requiera.

Sr. Alcalde: manifiesta, y eso del relleno no es tan barato, yo creo que el relleno le vale 40 millones de pesos, ya don Edmundo.

Sr. Cofré: indica, yo estaría de acuerdo en dar mi aprobación al certificado siempre y cuando tengamos un informe del departamento jurídico en base a las conversaciones que hemos tenido .

Sr. Pacheco, manifiesta, si yo también apruebo.

Sra. Victoria: indica, si yo también apruebo.

Sr. Obreque: manifiesta, también señor presidente

Sr. Salamanca: indica que, si apruebo

Sr. Carrasco: manifiesta, si también apruebo.

Sr. Alcalde: indica, yo también apruebo.

ACUERDO N°98, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA VALORIZAR POR UN MONTO DE M\$9.000.- EL PUNTO N°4 DEL CONVENIO EN MENCION PARA ACCEDER O AMPLIAR LA MATRIZ DE AGUA POTABLE PARA EL SUMINISTRO DE 20 VIVIENDAS DEL COMITÉ EN MENCIÓN

Sr. Alcalde: continúa, aquí tenemos otra situación, yo no se señores concejales, yo les conté la otra vez que fuimos a una reunión con don Claudio Muñoz al sector de Rinconada, producto que se habían aprobado unos recursos para construir una sede, descubrimos que no había terreno para construir la sede, y por esas cosas de la vida hizo una visita aquí don Eleodoro Matte, y yo le planteé el problema de que venían varios años con esa situación, y como pudiera acelerar el proceso para que le pudiera entregar tierra a la junta de vecinos por una parte pero también sabíamos que había un problema con el agua potable rural, esto estaba más o menos claro pero faltaba todo lo que era la asesoría jurídica y es por eso que yo, también lo queremos leer, señor secretario, porque nos falta el acuerdo nuestro como concejo municipal el usufructo del terreno que nos estarían entregando.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
Departamento de Asesoria Jurídica /
SHC

OF. ORD. INT. N° 20-13 /
ANT: No Hay.
MAT: Informa lo que indica.

SANTA BÁRBARA, 01 DE JULIO DEL 2013.

A : SR. DANIEL SALAMANCA PEREZ.
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA.
DE : UNIDAD ASESORIA JURIDICA.

Junto con saludarle cordialmente, informo a Ud. Que:

A través del presente documento remito a Ud. contrato de usufructo enviado por parte de Forestal Mininco a objeto de que este sea aprobado por el Concejo Municipal de nuestra comuna.

Dicho contrato de usufructo nace de la actual gestión del Municipio que complementada con el ya suscrito "Convenio Marco de asociación estratégica para el desarrollo de la comuna entre Unión Comunal de Juntas de Vecinos; Municipalidad de Santa Bárbara y Forestal Mininco S. A.

Esta red de integración hace posible en este caso, que la Junta de Vecinos del Sector de Rinconada Alto de nuestra comuna pueda contar a futuro con una sede comunitaria y una multicancha.

Dentro de los elementos a considerar para la posterior aprobación señalamos que:

- La finalidad del contrato es esencialmente la entrega al municipio para que sea este en coordinación con la Junta Vecinal señalada quienes puedan iniciar y proyectar la construcción de una sede social y una multicancha en el Sector de Rinconada Alto.
- La superficie entregada en usufructo al municipio es de 13.000 M2.
- El plazo del contrato es de 20 años, sin perjuicio de la facultad de prorrogar este plazo de común acuerdo de las partes una vez finalizado.
- El precio a pagar por el derecho de usufructo, es de \$200.000 el que será pagado por año anticipado en veinte cuotas anuales iguales sucesivas de diez mil pesos cada una.
- Se prohíbe al usufructuario (Municipio) dar en arrendamiento o celebrar cualquier otro contrato sin la autorización del nudo propietario.

Debido principalmente al plazo de 20 años señalado anteriormente y de acuerdo a lo dispuesto en la L.O.C. de Municipalidades N° 18.695, artículo 65 letra e), enviamos a Ud. Los antecedentes para que su aprobación sea evaluada por el Concejo Municipal de Nuestra Comuna.

Adjuntamos contrato de Usufructo referido y plano.

Sin otro particular, se despide atentamente:

SERGIO HIDALGO CAMPOS
ABOGADO JURIDICO
ASESORIA JURIDICA

DISTRIBUCION:
- La indicada.
- Archivo

Sr. Alcalde: comenta, luego de esto tengo entendido, don Sergio que tiene que ir a firmar a la notaría y ahí estaríamos en posesión del terreno, pero para llegar allá tenemos que llevar el certificado de aprobación del concejo.

Sr. Cofré: consulta, perdón alcalde estoy confundido, eso no se dona, qué significa los 200 mil pesos y los 10 mil pesos mensuales.

Sr. Hidalgo: responde, estamos bajo la figura de un contrato de usufructo, no de donación, el contrato de usufructo puede tener dos características , que puede ser oneroso que en este caso la suma que estamos pagando es una suma simbólica, ustedes comprenderán que 10 mil pesos anuales es prácticamente una suma simbólica y lo otro es que sea a título gratuito, el hacerlo a título gratuito ya requiere de otras menciones y de otros requisitos más para proceder al usufructo de título gratuito, por eso se optó por la vía onerosa para efectos de hacerlo rápido y poderlo sacar adelanto por una suma simbólica que son 10 mil pesos anuales de aquí pagado en 20 cuotas, 20 años, esa es la razón de por qué se paga es para agilizar el trámite, con esta suma simbólica.

Sr. Cofré: manifiesta, válida la explicación y apruebo.

Sr. Salamanca: indica, apruebo.

Sr. Pacheco, manifiesta, también apruebo

Sra. Victoria: indica yo también alcalde.

Sr. Obreque: manifiesta, yo también apruebo señor presidente.

Sr. Carrasco: indica también apruebo señor presidente

Sr. Alcalde: indica, yo también apruebo.

**ACUERDO N°99, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA CONTRATO DE
USUFRUCTO ENTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA Y FORESTAL
MININCO S.A.**

6.- VARIOS

Sra. Victoria: manifiesta, imagínese alcalde, que le voy a decir en los puntos varios, el camino de nuevo, yo considero que es indigno que si pasaron la máquina hasta la escuela de los Boldos, no haya sido la continuación hasta cuando ellos salen frente a la escuela de Mañil, que todo ese sector es de los Boldos, si los Boldos no es solamente de la entrada de los Boldos hasta la escuela, sigue, pasa por Santa Amalia, pasa por todos esos terrenos que ahora ocupa familias pehuenches y sale frente, frente a la escuela de Mañil, ese camino está infame, se me ocurrió irme y volverme por ahí, en mala hora, así que hay que irse por San Carlos no más porque por ahí habían pasado la máquina el otro día por lo menos se le puede buscar más y la entrada también hasta la escuela está pasable para la época que estamos viviendo, pero de ahí para acá salir por Mañil está horrible el camino, muy malo, entonces hay que pensar que el bus hace ese trayecto. Yo estoy súper entusiasmada alcalde con la reunión que vamos a tener el cinco, en esta reunión de las comunas cordilleranas que nos vamos a reunir en Quilaco, en la mañana parece que nos vamos a reunir a las once, en esa reunión vamos a contar ahí con el Seremi de Obras Públicas, por lo que dice ahí, entonces yo creo que ahí hay que dar un poquitito cuenta, porque no hemos tenido ninguna contestación, ni siquiera que el camino de Los Boldos pase al global, eso lo está pidiendo usted, lo estoy pidiendo yo como concejal, entonces no nos miran para nada, ni nos contestan, entonces yo creo que ahí aprovechar cuando esté el Seremi de Obras Públicas, para poder también conversar al respecto, eso sería alcalde mis varios.

Sr. Alcalde: responde, la verdad es que no sé qué pasa con vialidad

Sr. Obreque: expresa, bueno primero que nada saludar a todos los jefes de servicio que están presente, y obviamente a nuestros vecinos un afectuoso saludo igual ya que están pendientes de esta reunión, primero que todo quiero dar gracias a Dios por estar aquí nuevamente, y comenzar diciendo en forma muy responsable ycon respecto a los escrutinios que se realizaron ayer domingo y darle las excusas señor presidente porque ya tenía con antelación el día domingo para tal efecto, dar las gracias a las personas que estuvieron el evento de ayer domingo ya que respetuosamente, somos tan pocos en santa

bárbara y nos conocemos muchísimo independientemente de su ideología política, siempre he dicho lo mismo, fue un escrutinio limpio, transparente, toda la gente, amigos de distintos partidos políticos y tendencias políticas que participaron del escrutinio, así que felicitaciones a toda la gente que estuvo trabajando ayer domingo a pesar del día y el frío y como segundo punto señor presidente, le voy a contestar a mi colega Cofré o lo voy a esperar que llegue, porque esto parece teleserie, y yo soy malo para las teleseries a mí me gusta comenzar y terminar, así que lo voy a esperar a que regrese. Mi colega Cofré se refirió a mi denante con respecto al tema de que su hijo trabajaba ahí y desde hace más de un mes atrás he pedido la dotación del personal municipal de planta y contrata del departamento de salud y del departamento de educación, afortunadamente tiene un hijo profesional en salud, nunca he perseguido a nadie ni es mi intención perseguirlo si es que está laborando en el lugar, menos mal que no tiene a nadie, me imagino algún profesor, un inspector en un lugar de nuestra comuna, porque también estaría diciendo que lo estoy persiguiendo, no he dado ningún nombre, no he identificado a ninguna persona con el dedo con respecto a este tipo de situaciones, las veces anteriores, si se refería al tema de salud cuando salían a terreno era porque me encontraba al tanto con la doctora Pichot de lo cual hacia las atenciones de salud del sector rural, estaba el doctor Fernando Feican que también estaba al tanto porque se comunicaba conmigo en varias situaciones con respecto algunas situaciones puntuales y excepcionales en casos difíciles de los cuales yo estaba al tanto y varias veces me tocó interceder ante el alcalde para poder solicitar un vehículo a las once de la noche para que esta persona fuera a cumplir su labor como médico, se lo he dicho también al doctor Villablanca también aquí en esta sala, tampoco lo voy a perseguir porque no es mi misión perseguir a la gente yo no sé si mi colega tiene delirio de persecución que se siente tan perseguido porque su hijo esté trabajando ahí y lo felicito que esté ahí, porque es un santabarbarino y bienvenido me parece bien que una persona de Santa Bárbara, este trabajando en nuestro departamento de nuestra comuna, y nunca voy a desacreditarlo ni profesionalmente ni voy a perseguirlo porque no tengo por qué hacerlo, mi función como fiscalizador no es para perseguir la gente así como en varias ocasiones lo escuchábamos anteriormente con malos ejemplos, no es mi función, quiero dejar claro y la comunidad que me está escuchando, me conoce como soy y saben que no voy a perseguir absolutamente a nadie, que no es mi misión, mi misión es fiscalizar y he

pedido la dotación de gente de los distintos departamentos que tienen competencia con el municipio, por lo tanto no voy a perseguir absolutamente a nadie, así que colega Cofré le voy a pedir que no se sienta perseguido por eso , me alaga escuchar que hay un santabarbarino más trabajando en los departamentos de nuestra comuna , así como lo he hecho en otras ocasiones con distintas personas, dentistas, médicos que han salido, abogados, ingenieros forestales que han salido y están en las distintas empresas, contadores, contadores auditores y me alegro por eso , pero nunca voy a ir a perseguir a alguien ya que ni siquiera he dado algún nombre , entonces yo pienso que esto traspasa a otros papeles si es un tema político, tampoco, no era llegar a esto y a este discordante, si no que por el contrario tratar de unirnos para trabajar mejor, lo que yo hice anteriormente de solicitar esto y no aprobar fue porque fue la única manera de presentar mi molestia con respecto a las veces que había solicitado un informe por intermedio suyo de la dotación del personal de las distintas entidades que tienen competencia con el municipio y esto es un tema muy responsablemente y no para chacrearlo como se dijo vulgarmente y espero de no tener mayores repercusiones porque no es mi misión estar persiguiendo gente, no pertenezco a ningún grupo extravagante que cumpla esta misión si no por el contrario trato de ser lo más educado posible con altura de mira, responder y hacer mis peticiones con respecto a esto y no es para que esta gente que está dentro de esta sala y la gente que está escuchando se manifieste que yo ando en persecución de alguien por el contrario si puedo ayudar a alguien independiente de su sentido político o religioso lo voy hacer con ganas con aprecio por que es mi sentir como persona, así que espero como colegas poder trabajar mancomunadamente y seguir avanzando y espero que las peticiones que yo he hecho que tengo que hacerme sentir y es el sentir de la gente cuando llego aquí con una propuesta de algo que no es una propuesta personal ni es un desafío que yo traiga aquí algún tema de conversación y que yo me quiera sentir grande por lo que yo estoy diciendo, si no por el contrario voy a tratar de aunar esfuerzos con alguien para mejorar, como lo he reiterado en ocasiones anteriores, no para desacreditar a nadie, ni para perseguir a nadie, eso sería señor presidente, muchas gracias.

Sr. Alcalde: indica, primero que nada, vamos a suspender los puntos varios porque tenemos visitas importantes, tenemos a don Enrique Araneda, él es el

director Provincial del SERVIU, un buen amigo también y un excelente profesional, Liliana Salamanca, bienvenida hermana, por supuesto a todos los vecinos que están aquí, porque realmente es un momento muy grato, la verdad es que estar aquí, este es el principal centro cívico, el concejo municipal y que bueno que estén todos los concejales para hacer la ceremonia le voy a pedir a don Enrique que nos cuente como va a ser el procedimiento.

Sr. Araneda: (Director de SERVIU), muy buenas tardes a todos y todas, al honorable concejo y a los vecinos, al Director de Obras que lo conozco a mi estimado asesor jurídico y principalmente quiero saludar a los vecinos de los distintos comités, hoy día nos trae una misión, afortunadamente dentro de todas misiones que nos tocan, esta misión es bastante grata porque es una buena noticia, nosotros normalmente estamos en la palestra, de las noticias buenas malas, pero es bueno destacar aquellos aspectos que benefician a la comunidad aunque todo nuestro trabajo va abocado a esto, tenemos sinsabores hay cosas que no resultan como uno espera, pero hay que estar ahí también y hoy día nos convoca más que nada el felicitar a los tres comités de pavimentación participativa que hoy recibirán un certificado de parte del ministerio que acredita que ellos han sido seleccionados en el proceso número 22 del programa de pavimentación participativa y eso implica que sus proyectos van a entrar en etapa de licitación por lo tanto comunicarles formalmente que sus obras estarían siendo iniciadas si no los últimos meses de este año, los primeros meses del próximo año, estos comités son tres como les decía, son comités de pavimentación e pasajes CORVI y calle Radal y están sus representantes acá y a lo mejor se pueden acercar porque les vamos a entregar formalmente sus certificados, alcalde, y también está el comité de pavimentación los Castaños, ese es de calle Prat poniente, y calle Prat Oriente que es comité de pavimentación Costanera, así que esos tres comités reciben hoy día una buena noticia, como les decía van a ser prontamente ejecutadas, ya están los recursos asegurados y estamos en proceso de licitación, la verdad es que por otro lado los montos asociados a la inversión que aparece acá y que yo les voy a mencionar, es un monto referencial porque va a depender de los procesos de licitación a veces sale un poco más caro o más barato, va a depender de las ofertas que lleguen de parte de los contratistas, el comité Radal y pasaje Corvi uno y dos tiene una inversión de un poquito más de 37 millones, 398 millones tiene calle Prat poniente y el comité

costanera tiene un total de casi 369 millones de pesos, así que no es una inversión menor para la comuna y para estos comités, así que felicitarlos y reiterarles que van a contar con

Se hacen entrega de los certificados a comités de pavimentación participativa.

Me acompaña, Liliana Salamanca también que hoy tuvo la gentileza de acompañarme en esta ceremonia, agradecer el habernos dado este espacio para venir a dar esta noticia.

Representante comité beneficiado: manifiesta que, queremos darle las gracias como vecinos y beneficiados al municipio porque empezamos el año pasado y yo creo que somos harto beneficiados porque se demoró muy poco y esto es para nuestro pueblo, para nosotros y cuando lo tengamos, como dice usted, lo enseñemos a cuidarlo, porque yo creo que trabajando unidos vamos a lograr hertas cosas pero no sacamos nada si las hacen y después nosotros mismos no las cuidamos, entonces, yo estoy feliz porque a nosotros harto nos beneficia, así que muchas gracias al municipio y a ustedes como SERVIU.

Sr. Araneda: (Director de SERVIU), indica, bueno como dice la señora Loreto, este programa es un programa bien exitoso que tiene el ministerio, hemos logrado invertir en todas las comunas y en Santa Bárbara, hemos hecho obras de pavimentación con financiamiento de este programa, es un programa participativo, participan los vecinos con un aporte , participa el municipio y participa el ministerio y tal como dice Loreto efectivamente esto ayuda a que los vecinos hagan un aporte en el cuidado de su obra porque les costó sacrificio, yo entiendo que de repente le cuesta colocar la platita o alguno que definitivamente no la pone, pero en definitiva todos los vecinos aquí se ponen y se hacen eventos y juntan la plata de alguna manera y esto les permite tener una verdadera tuición de lo que son las obras y les da el derecho de cuidarlas y tener una representación en ese sentido y de eso se trata efectivamente , la verdad es que aquí nos tenemos que felicitar todos porque no es solamente un logro del ministerio sino que un logro de los vecinos y el municipio. Bueno alcalde no le quito más tiempo.

Sr. Alcalde: expresa, antes que se retire, agradecerle la presencia, y bueno yo creo que siempre hay que resaltar las cosas positivas, era en este caso también un funcionario que participó activamente en el proyecto que es la señora Nelly

Vergara, así que por favor, démosle un aplauso a ella, yo sé que dejó los zapatos en la calle por ayudar a los comités.

Sr. Cofré: manifiesta, señor alcalde, yo siento una inmensa alegría de que sea uno de los concejales que solicitó hace un año la pavimentación de las veredas y la calle de nuestra querida Población Corvi, así que gracias, muchas gracias, me alegro mucho.

Sr. Araneda: (Director de SERVIU), se despide, bueno yo los dejo y que tengan un muy buen término de jornada.

Se reanuda sesión del concejo en los puntos varios, continúa don José Carrasco.

Sr. Carrasco: indica que, bueno mis puntos varios, hacer ver y notar el problema de los caminos, con el temporal se deterioraron bastantes, la carretera tiene muchos baches, hoyos en el sector del pueblo y la Colbún hacia arriba, hay muchos hoyitos en el pavimento en el asfalto, bueno el asfalto nuevo en Los Junquillos, tiene sus baches y así casi todos los caminos se echaron harto a perder los caminos rurales.

Ya habíamos conversado con don Mitchell de un foco que está apagado aquí en la Avda. Dr. Federico Puga, cerca del molino, ahí cayó un poste tiempo atrás, me decían los vecinos y se repuso, pero no se repuso la luz, no se conectó la luminaria, está en el sector del molino de Los Palma, el poste que está en la carretera.

Bueno bastante preocupado de una familia del sector de Los Maitenes que necesita tener su luz eléctrica y hay problemas de plata porque es terrible ver como estando el cable a 200 metros y tanto y no sea posible por ser de escasos recursos, no tener su luz eléctrica, están alumbrándose con velas, con lamparín y la luz ahí, entonces es preocupante que no se les pueda ayudar de forma más definitiva, alguna empresa que pueda decir, aquí hay 200 mil pesos, 500, para que ellos se conecten, es familia humilde, pobre, necesita tener su luz eléctrica, entonces es un poquito preocupante para uno y da impotencia de poder ayudar, hacer un contacto con la misma empresa Frontel, yo lo escuché a usted señor alcalde que estaban abriendo más hacia los usuarios que puedan aportar el empalme, que no lo cobren, el municipio le va a dar el cable, que todavía no ha llegado, el cable principal de conexión pero el usuario tiene que poner cinco

postes en lo cual está complicado por falta de recursos , entonces si pudiéramos hacer algo.

Sr. Alcalde: indica, a propósito de lo mismo don José, hay mucho poste que no está siendo ocupado y que pasa por terrenos forestales y que las líneas las han tirado por otra parte yo creo que por ahí vamos a ver qué posibilidades hay.

Sr. Carrasco: continúa, por eso le conversaba yo, el problema está para sacarlos, cambiarlos, son cinco postes nada más que le exige el servicio y le exige poste impregnado, valen como 36 mil pesos cada poste, según me decía el usuario, el de cemento es mejor, pero con ese ya le aprueba Frontel, porque es una baja tensión, eso. hay otra familia por ahí que tiene un problema con un camino del fundo grande de la Manchuria, en Villucura, le corresponde a forestal Mininco, poderle sacar un poco de provecho porque ellos deberían hacer de repente, es un camino en donde son siete usuarios hacia adentro, no pueden entrar porque es de tierra y está frente a la Manchuria, por el lado poniente del fundo grande, es la familia Freire – Pérez, tienen que dejar sus vehículos en el camino público porque tienen que entrar a pie y como..., están a la mano derecha, ellos me pedían si pudiera haber alguna ayuda de unas camionadas para las partes más malas, esos caminos deberían arreglarse en tiempo bueno y no en este tiempo, pero hay una inquietud que hay, los caminos de Agua Santa. Lipin, están a punto de un aguacero largo, van a haber cortes de camino ahí, porque no se hizo nada antes del invierno no se le puso material y tampoco se le hizo perfilado, Dios quiera que no sean muy largos los temporales, porque van a haber cortes de caminos, eso es por parte mía, muchas gracias.

Sr. Cofré: expresa, muchas gracias, un saludo cariñoso a la comunidad que me está escuchando y yo quiero entregarle, aprovechando que Rosita Vallejos está aquí mis felicitaciones y las gracias de los vecinos por la medida que tomó en el cambio de tránsito en la calle Sargento Aldea, están muy agradecida la gente porque se han evitado bastantes molestias y accidentes, pero agregan si pudiera con la misma agilidad poder decidir el tránsito en Heras y O'Higgins que vuelvo a decir, que va a descongestionar la calle portales, que si en estos momentos fuéramos para allá habrían bastantes problemas de tránsito.

Y quiero darle una noticia buena alcalde, en el sentido que tuve la oportunidad de conversar con el nuevo dueño de la farmacia, con don Juan Parra y está en la mejor disposición de tener una conversación con usted para poder iniciar los turnos de atención a la comunidad de esta buena farmacia para atender las emergencias que pudieran ir a darle solución a estos problemas que yo le planteaba hace tiempo, hace una falta social inmensa para la comuna, que una farmacia por lo menos haga turnos de emergencia para poder atender las necesidades de la comunidad, yo le contaba a él la experiencia que había sufrido meses atrás que me tocó viajar a Los Ángeles con otra familia a despachar una receta alrededor de las 10 de la noche porque aquí estaban todas las farmacias cerradas, y también conversaba la posibilidad que el gobierno estaba estudiando que la farmacia del hospital una vez teniendo químico farmacéutico pudiera vender los remedios pero como eso no ha sucedido, él estaría en condiciones de conversar con él para tener un acuerdo y a lo mejor el municipio pudiera entrar en alguna ayuda que tendría que conversarlo usted con él.

Yo quiero solicitar también, aprovechando que está el director del departamento de salud, si nos pudiera hacer llegar al concejo municipal, un calendario de las visitas a las postas y de los enfermos postrados que atiende con tanta solidaridad el departamento de salud y aquí quiero plantear una situación que se da a nivel profesional no tan solo en el departamento de salud nuestro, si no que a nivel nacional en el sentido de la diferencia que tienen los funcionarios que son contratados por el servicio de salud y los que son contratados por la municipalidad, los funcionarios que vienen del servicio de salud del estado acompañar y prestar servicios a los departamentos nuestros, no tienen incentivo cuando se les dan incentivos al personal municipal, ellos por lo general quedan afuera y están desempeñando un trabajo bastante importante, administrativo y profesional, que sobrepasa el contrato que ellos están haciendo o prestando en Santa Bárbara, a mí me gustaría tener en una oportunidad, tener una conversación con el departamento de salud, la municipalidad y el servicio de salud o los representantes del ministerio a nivel provincial, las estadísticas, las metas, que muchas veces tienen que sacrificar horas extraordinarias para poder cumplir estas inmensas estadísticas que el ministerio les está exigiendo, por lo tanto yo quiero plantearlo como un punto a considerar porque alguien decía aquí el otro día que uno de los buenos médicos se fue de aquí de Santa Bárbara, porque el sueldo era bastante mínimo y para conseguir un buen profesional me

contaba don Juan Parra que un Químico Farmacéutico, es bastante caro para la comuna de Santa Bárbara, por lo tanto me imagino que otro médico que quisiéramos contratar también es caro para el municipio, cuando nosotros decimos que el gobierno le está dando más trabajo al municipio, pero casi nunca le aporta el financiamiento, y tenemos que sacarlo del escuálido presupuesto que tenemos, por lo tanto yo sugiero hacer un análisis un estudio en el departamento de salud, para poder plantearle al departamento provincia, regional o a la SEREMI los déficit de poder incentivar a los profesionales para que no se estén fijando en otro pueblo para irse pronto, realmente aquí se podría arreglar el sueldo que por lo general estos profesionales en otras partes ganarían mucho más que aquí, así que yo dejo planteado la inquietud, he conversado con otros funcionarios de los consultorios y de los departamentos de salud de las diferentes comunas y de Los Ángeles y tienen la misma inquietud, encuentran injusto que haciendo un trabajo tan igual como los contratados por el municipio a ellos en estos incentivos, nunca les cae nada, así que esos son mis puntos varios, muchas gracias alcalde.

Sr. Salamanca: manifiesta que, muchas gracias presidente, yo voy a comenzar por destacar las actividades de diferentes colegios de la comuna, en relación de la celebración del día de los pueblos originarios, especialmente en el caso de nuestra comuna la celebración con el pueblo pehuenche, creo que estas actividades que han realizado los colegios, ayudan bastante a lo que es la interculturalidad así que por eso quiero felicitar a los colegios que hicieron estas actividades, todavía quedan algunos.

Sr. Alcalde: indica, sólo una salvedad, los pueblos originarios es en otra fecha, este era el año nuevo mapuche.

Sr. Salamanca: continúa, tenían involucradas a todas las etnias en sus actividades, también celebrar la masiva participación ciudadana de nuestra comuna en el acto de las elecciones primarias, que se realizaron ayer, puesto que no fue menor la participación, 1.800 personas en un evento que es voluntario, pero que era legal, creo que es digno de destacar y que yo celebro porque nuestra gente se está empoderando y participando en la elección de sus autoridades, muy buena participación y también esto se proyectó a nivel nacional, nadie se esperaba más de tres millones de personas que participaron en esta

actividad. También quiero mencionar una situación que me hizo ver una dirigente de un comité de la población Queuco, Celmira y que tiene que ver con una situación donde nuevamente está involucrada Frontel y tiene relación con que hay problemas en la electrificación, a veces hay chispazos en los cables, se corta la luz y parece que queda electrificado, entonces hay una situación muy compleja en ese sector, el contacto es Celmira, la presidenta del comité donde estuvimos el año pasado la navidad, hace tiempo que se está dando esta situación así que en algún momento una persona pueda, ojalá que no ocurra, tenga un accidente con el tema eléctrico, la situación de los caminos es recurrente y en estas ocasión me corresponde a mí denunciar, el mal estado del camino que tiene que ver con las obras, específicamente, donde está la familia Ceballos, ahí ya no pueden prácticamente andar, ellos sugieren siquiera el pasado de una motoniveladora y aprovechando esta misma situación, quiero sugerir que a la petición del concurso de la circular, creo que nos faltó la motoniveladora, porque vamos a quedarnos con el camión, con la retroexcavadora, pero la motoniveladora sería una buena posibilidad y me gustaría pedir y poner a consideración de SECPLAC y a usted señor alcalde, si es que se puede yo creo que eso nos solucionaría un montón de problemas, yo creo que habría que priorizar cuál de las dos, bueno lo otro ya está postulado, no habría que priorizar, entonces, eso es con respecto a esa situación. Y tengo una situación que no es muy agradable para mi señor alcalde, decirlo en este concejo, pero tengo que decirlo en beneficio de nuestra gente, tenemos en la atención del departamento de vivienda, aquí a mi me consta y tengo algunos reclamos con respecto a esta situación, existen funcionarios que todavía no entienden que son funcionarios para servir a la población y la comunidad , puesto que tienen mal trato, en ocasiones mal trato hiriente con el público, que hiere la sensibilidad de las personas, que salen de ahí y muchas veces se largan a llorar por la situación que ahí se ha provocado, dan información distorsionada de los programas, no está completa la información, le piden un documento hoy y otro mañana, cuando van a dejar el que le pidieron el día anterior, pérdida de documentos de la gente que quiere postular, entonces esta situación no la podemos permitir en ningún departamento y específicamente donde está el sueño de la casa propia de vecinos nuestros y nosotros como municipio y como concejo no estemos a la altura de lo que la gente quiere de nosotros, así que voy a hacer este reclamo fuerte, yo tengo una ahijada que sufrió esta situación y la verdad es que no quiero especular sobre ninguna cosa , pero el hecho está y podemos

comprobarlo, podemos decirlo y a eso se junta otros reclamos que me hicieron llegar otras personas, por ejemplo, diciendo información de que una empresa que tenía que trabajar en unos proyectos había quebrado , cosa que no es situación porque al hacer quebrar la empresa no se le podía transferir un beneficio que por herencia le correspondía, en términos de subsidio, así que yo creo que eso está mal, eso nada más.

Sr. Alcalde: indica, bueno después conversamos para saber quiénes son las personas porque si no, no voy a saber más, los nombres por favor.

Sr. Pacheco: manifiesta, gracias presidente, quiero saludar yo también a la comunidad, a todos los que están escuchando el concejo y quiero darle los agradecimientos a toda la gente que estuvo preocupada el día sábado que colapsaron mis líneas también llamándome, por tener el nombre de Pedro, así que muchas gracias señora Victoria, hubo harta gente que me llamó, yo no creía que me querían tanto y me siento conforme, nosotros dentro de la semana estuvimos celebrando el we tripantu en Los Junquillos , con el colegio, donde hay una mayoría grande de hermanos pehuenches y quedé ese día un poquito sorprendido de una profesora de la señora Sandra Navea que hizo una creación del mundo fue como una obra de teatro con unos chiquillos chiquititos que trabajó ese día a mí me gustó mucho porque a veces sale de lo común y lo que hizo ella ese día , yo creo que esas personas son las que hay que reconocerlas por su trabajo que hacen y me gustó y habían unos apoderados que decían que no se había visto esto, para pasearse con esos niños en brazos, para pasearse ella, los tiraba en una camilla y como iba urdiendo este trabajo y conversándolo y yo creo que a nosotros no nos quedó muy difícil entender que se estaba haciendo su obra , así que por ella, mis felicitaciones a la profesora, un día puede haber un reconocimiento a esta educadora de párvulos que hay en Los Junquillos. Señor alcalde tengo aquí unos vecinos de Camilo Henríquez, al llegar a la carretera, en la mañana los estuve visitando y viven en pésimas condiciones, una vivienda que tiene un sauce y las raíces salen por debajo de la casa y ellos están debajo viviendo y me gustaría saber si ellos están postulando a la vivienda, porque ellos me decían que estaban postulando , el la señora María del Carmen Arriagada Arriagada y don José Patricio Carrasco Badilla, yo le pediría si acaso algún día tuviera tiempo el asistente social, yo sé que tiene mucho trabajo don Pablo, para que visitara a estas dos familias, yo estuve viendo cómo viven adentro y voy a

pasar por vivienda para ver en qué pie van estas... hay casas que se hicieron de los terremotiados, pero se escaparon estas dos viviendas, yo no sé si están en el segundo o en el tercer , esperando todavía a que se les pueda hacer sus casitas, porque en las condiciones que veo son dos personas, dos señoras que no están en buenas condiciones y el otro joven que dejó su patio limpio pensando en que le iban a hacer su vivienda y todavía está esperando, este señor Patricio Badilla Carrasco, esos serían mis puntos varios, muchas gracias.

Sr. Alcalde: indica, tomé nota de todas las intervenciones de los señores concejales, contarles también algunos míos, primero que nada una situación triste, lamentable que la supe el día de ayer, mi profesor, don Edison Cid Flores, falleció ayer y está siendo velado en la capilla Santa María que está en la Población Endesa, el funeral mañana a las cuatro de la tarde y se ha dispuesto movilización, por lo que tengo entendido don Edgardo, para poder ir al velorio hoy día y el funeral mañana, sólo destacar la trayectoria del señor Cid, no porque fue profesor mío, sino que fue de muchos, un hombre de los profesores antiguos que realmente salía mucho a terreno, nosotros aprendimos mucho, en esas salidas que hacíamos a contemplar la naturaleza y poco se ve en la actualidad, un profesor que prácticamente entregó un legado aquí en Santa Bárbara y muchas generaciones que lo vieron, que estuvo a cargo de las brigadas de scout de lobatos en su tiempo, de la trayectoria de don Vital Delgado, quien no se acuerda de él, de la señora Ruth Larenas, quien no se acuerda de ellos de la misma época, la señora Chenito, bueno sólo enviar una carta a nombre de este alcalde y del concejo municipal para toda su familia, señalándole nuestro pésame por esta irreparable pérdida y en general disponer de toda la gente que lo conoció, nosotros teníamos una funcionaria que trabaja en el departamento de educación que era su hija, Apolonia Cid, trabaja en la Cacique Levián,, así que de todas maneras se han dispuesto todos los medios para que la gente que quiera ir hacerlo tanto hoy al velorio como al funeral, el funeral es a las cuatro de la tarde. Bueno, en otro tenor, también señalar y felicitar a la gente del Rotary Club que estuvo de traspaso de mando, me tocó estar con ellos, agradecerle la invitación hubo un cambio de presidente, estaba don Héctor Jara y se cambió por la presidencia de don Orlando Rojas, así que desearle lo mejor a la institución rotariana, asistí al protocolo, la verdad que hacer el bien es su lema, tener fe, dar esperanza, dar amor, entonces yo creo que, también conversamos un tema ahí

que queremos trabajar estrechamente que es el tema de las sillas de ruedas, y también le pedí colaboración que nos ayuden en una misión que estamos enfrentando en un área que nosotros no nos manejamos, pero que en definitiva tenemos la mejor de las intenciones, de postular un proyecto para darle continuidad al hogar indígena de nuestra comuna, de tal forma que su presidente me ha señalado que conversemos, para entregarnos el apoyo para este hogar indígena, nuestra tarea va ser buscar diferentes formas para que nos ayuden en este proyecto que de ser positivo este hogar pase a las manos de la municipalidad el 31 de julio, por otro lado señalar que las necesidades de un hogar son mucho mayores que los recursos, pero el proyecto está acotado a una cantidad de recursos, y nosotros hemos privilegiado a los funcionarios que están ahí obviamente cómo nos gustaría ofrecer mejores sueldos, pero está acotado al proyecto, tengo entendido que estos proyectos, Pablo, duran dos años, prorrogables, uno de los principales objetivos es mantener los puestos laborales que están ahí, se les hizo la entrevista y lo otro, sin apartarse del objetivo principal que son los niños, que esos niños no queden a la deriva, y yo creo que no podemos perder de vista esta gran obra que hizo el padre Remigio Gubaro, no podemos dejarla en el camino porque es importante y aquí ha habido un acuerdo con la parroquia de Santa Bárbara, para que nos faciliten todos los medios , por supuesto que hay un arriendo de por medio, pero la idea es que el hogar continúe sin mayores sobresaltos, ojalá Dios mediante no tengamos mayores problemas y la gente entienda que es lo que queremos hacer, que no es otra cosa que apoyar a los menores, mantener las fuentes laborales, y así como vamos caminando a lo mejor vamos a ir incorporando más gente en este trabajo. Por otro lado señalar a la comunidad que tuvimos una reunión extraordinaria, no era una reunión de trabajo, no extraordinaria, con el historiador don Túlio González Abuter, y la verdad fue bastante emocionante tener en nuestras manos el microfilms que señala y de hecho estamos en eso, de que la fundación de la ciudad de Santa Bárbara, sería un nueve de octubre, tenemos esto, de todas maneras tener la certeza del original como se dice, nos hemos empeñado en hacer una carta Gant junto con don Alfonso Lloveras, para plantearla y entregarla a la comunidad, para que la conozca y sepa cuál va a ser el itinerario para poder llegar a formalizar a través de un decreto alcaldicia y con todos los vistos que va a ver que tener presente que considere seguramente la edición de un libro, están los antecedentes históricos para que sean conocidos en todos los servicios públicos,

la institucionalidad, pueblo, las escuelas, todos los servicios y por supuesto todas las personas de la comunidad, eso , la verdad, yo no esperaba la información que nos entregaron ese día, pero también hay que ser honesto el historiador dijo que él nunca había andado buscando la fecha de fundación de Santa Bárbara, si no que estaba buscando otra cosa y se encontró con esta historia , y realmente esta historia nos va hacer recrear quizá cuantos lugares que van aparecer, como el otro día señalaba el fuerte del Castillo hay algunos que dicen señalar donde estuvo ubicado, y tienen ya la fotografía satelital, inclusive, la sorpresa señalar que fue el propio gobernador que estuvo en persona aquí tres días para poder fundar aquí la ciudad de Santa Bárbara, entonces yo creo que los concejales que estuvieron ese día fue bastante emotivo lo que ocurrió yo creo que la comunidad necesita saber esto, saber las emociones suyas también concejales, porque la verdad es que yo en ningún minuto he estado solo en esta tarea quiero agradecerle a los concejales porque realmente conocer un dato de esta envergadura, yo creo que cuando la comunidad sepa se va a dar cuenta del tamaño de la información que estuvimos ese día recibiendo.

Ahora también quisiera destacar, la misa de acción de gracias, el padre realmente extraordinario, el padre Mauricio Zapata, porque yo creo que los puntos que tocó, nosotros de una u otra forma los hemos venido anunciando, pero una cosa si me llamó la atención, el tema del respeto de las personas, yo creo que ese respeto que el señaló ahí, el respeto que nos merecemos los unos a los otros y que de una u otra forma el lo anunciaba que se ha ido perdiendo, el respeto a los profesores, se ha ido perdiendo, antes un profesor era una persona que no se podía decir nada de ellos, era una persona que incluso era apoyada por la familia, pero bueno el tiempo ha ido cambiando, ojalá que no cambien tanto las personas, pero si señalar que cuando se gritó ese día viva Santa Bárbara, como que se nos puso la carne de gallina, y al salir, escuchar el himno de Santa Bárbara en la torre de la iglesia fue una situación que nosotros no lo esperábamos, sólo invitar a la gente que participe, sabemos que el clima no es nuestro aliado, pero quizás también por esas mismas cosas del destino vamos a tener también de que podamos disfrutar en otra fecha, y no en esta fecha que es justamente cuando empieza el invierno, lo estamos celebrando, puede que cambiemos, yo creo que así como van las cosas por lo que pudimos ver ese día va haber un cambio.

Yo le pedí a don Pablo Cabezas, para poder informarlos de la tertulia de mañana porque el tiempo pareciera don Pablo que está bastante incierto.

Sr. Cabezas: (encargado oficina de cultura), muy buenas tardes, la verdad es que según el informativo del tiempo, van a llover 57 milímetros, por lo tanto esa es mucha agua a partir de las once de la mañana a las 11 de la noche, entonces a raíz de eso se toma la decisión de cambiar esta tertulia que es muy importante dentro de las actividades de aniversario para el jueves 11 en el mismo horario a las 18 horas, la tertulia dice relación con rescatar un poco la historia local desde las vivencias de las personas, está toda la comunidad invitada, tenemos la certeza de que van asistir muchos adultos mayores, gente que es muy apasionada de contar estas vivencias es un espacio de conversación, de compartir cosas que tienen que ver con el arraigo de las personas de Santa Bárbara, están cordialmente invitados para el día jueves 11 a partir de las 18 horas en el centro cultural va a estar calefaccionado, ese día no se pronostica lluvia, pero mañana es mucha la cantidad de lluvia, por lo tanto, es muy importante para el municipio, por eso se va hacer el día jueves, aprovechar de invitarlos a la gala de este año que es el día sábado 6 a partir de las 18 horas, también en el centro de eventos, esto es el ex – gimnasio, va a estar calefaccionado, viene el ballet de Los Ángeles y trae dos extractos de obras que son el Quijote de la Mancha y Paquita, ballet clásico es una oportunidad única para nosotros los santa Bárbarinos, de poder apreciar esto y van a estar todas las condiciones para que la gente esté cómoda, y tranquila este evento, la tertulia si es en el centro cultural, se rescató una tertulia que se hizo años atrás, vamos a poder compartirla y también vamos a aprovechar de filmarla para que quede un registro de este trabajo y de estas anécdotas de muchos santabarbarinos que han vivido en la evolución que ha tenido nuestra comuna a través de los años.

Sra. Victoria: consulta, a mí me habían llamado a mi casa, la Mila hidalgo, para una tertulia que tenía hoy día, con el grupo amanecer.

Sr. Cabezas: (encargado de cultura)responde, ellos generaron un espacio también de conversación con la agrupación de adulto mayor que ellos tienen para también aportar a esta gran tertulia el día once, ellos ya lo saben

Sra. Victoria: manifiesta, la Mila decía que había mucha gente en este grupo amanecer, gente de edad que eran de aquí de Santa Bárbara, incluso ellos le

habían pedido a ella que fueran con vestidos largos cosas auténticas y de la época, entonces no sería bueno también ponerse de acuerdo con ella para que participaran y que quisieran participar ese día once.

Sr. Cabezas: (encargado de cultura), indica, están invitados, de echo ellos iban a participar aparte de lo que iban a hacer hoy, ellos iban a participar mañana.

Sr. Alcalde: comenta, también felicitar a toda la gente que ayer participación en este evento democrático que fue la primera elección primaria legal que hubo casi dos mil personas, un número que nos sorprendió a todos y a nivel nacional también sorpresa, casi tres millones de votantes. Lo importante es que se cumplió con un deber cívico y no habiendo otro punto que tratar se da por terminada esta sesión.

Siendo las 18:44 hrs, se da por finalizada sesión Ordinaria N°22 del 01.04.2013

ELVIS BORGONÓ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DANIEL SALAMANCA PÉREZ
A L C A L D E

ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BÁRBARA
SESIÓN ORDINARIA Nº 22
01 DE JULIO DE 2013

ACUERDO Nº93 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA SUBVENCION EXTRAORDINARIA A ASOCIACIÓN DE FUTBOL SANTA BARBARA RUT Nº72.123.700-1 POR UN MONTO DE M\$2.330.- PARA LA CONTRATACION DE DOS DIRECTORES TECNICOS.

ACUERDO Nº94 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$5.002.-, QUEDANDO COMO SIGUE:

Sub	Item	Asig	Denominación	Monto M\$	Observación
-----	------	------	--------------	--------------	-------------

DISMINUYEN CUENTAS DE GASTOS

22		C x P Bienes y Servicio de Consumo		
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.330	
29		C x P Adquisicion de Activos no Financieros		
	05	Máquinarias y Equipos	2.672	

TOTAL DISMINUCION CUENTAS DE GASTOS 5.002

AUMENTA CUENTA DE GASTOS

24		C x P Transferencias Corrientes		
	01	Al Sector Privado		
	004	Organizaciones Comunitarias	2.330	
22		C x P Bienes y Servicio de Consumo		
	09	Arriendos	2.672	

TOTAL AUMENTO DE CUENTAS DE GASTOS 5.002

ACUERDO N°95 POR MAYORÍA SE APRUEBA MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AGREGANDOLES A LOS ARTÍCULOS 32 Y 34, BIS CON TABLA DE PUNTAJE PARA LA CARRERA FUNCIÓN Y TABLA DE BIENIOS POR CATEGORÍA FUNCIONARIA RESPECTIVAMENTE.

ACUERDO N°96 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL

ACUERDO N°97 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL.

ACUERDO N°98, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA VALORIZAR POR UN MONTO DE M\$9.000.- EL PUNTO N°4 DEL CONVENIO EN MENCION PARA ACCEDER O AMPLIAR LA MATRIZ DE AGUA POTABLE PARA EL SUMINISTRO DE 20 VIVIENDAS DEL COMITÉ EN MENCIÓN

ACUERDO N°99, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA CONTRATO DE USUFRUCTO ENTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA Y FORESTAL MININCO S.A.